PROPUESTA DE DECLARACIÓN

Declarar de Interés Regional la Expo Cañuelas y XXIV Fiesta Provincial del Dulce de Leche de la ciudad de Cañuelas provincia de Buenos Aires, Argentina

VISTO:

La Expo Cañuelas y XXIV Fiesta Provincial del Dulce de Leche de la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, Argentina.

CONSIDERANDO:

Que el Parlamento del Mercosur tiene entre sus principios la promoción del patrimonio cultural en los procesos de integración.

Que es competencia de este Parlamento fomentar el desarrollo de las regiones y la preservación del patrimonio cultural.

Que este tipo de iniciativas contribuye a poner en valor las políticas públicas surgidas por la colaboración entre productores/as locales, el Gobierno Municipal de Cañuelas y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que la Expo Cañuelas y la Fiesta Provincial del Dulce de Leche constituyen un evento de valor económico y turístico, con un papel clave en la promoción de los productos locales y en el fortalecimiento del turismo regional.

Que simboliza un espacio de integración social y cultural, donde se celebra la identidad local y se fortalecen los vínculos comunitarios mediante la participación cívica y la promoción de la diversidad cultural.

Que representa un modelo de colaboración efectiva entre los sectores público y privado, impulsando políticas de promoción de los productores/as locales, la industria y la

comunidad en su conjunto.

POR ELLO,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

Artículo N° 1. De Interés Regional la Expo Cañuelas y XXIV Fiesta Provincial del Dulce de Leche de la ciudad de Cañuelas provincia de Buenos Aires, Argentina.

Artículo N° 2: DE FORMA.

Autor: Parl.Gustavo Arrieta

Adhieren:

Parl.Gabriel Fuks | **Parl.Victoria Donda** | **Parl.Alejandro Deanes**

Parl. Ana María Corradi
Parlamento del MERCOSUR

Parl.Ana Corradi | **Parl.Raúl Bittel** | **Parl.Teresa Parodi**